

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendoc Nuñez, 31, pr.^a.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 1878.

Número 3.136.

ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.			
Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	>	á las 10 ⁴⁵ mañana	á las 3 ⁴⁵ tarde
Valencia.	>	> 8 >	> 2 >
Murcia.	>	> 9 noche.	> 12 ³⁰ >
Marina.	>	> 8 mañana	> 1 >
Baleares.	los lunes	> 7 >	> 3 ⁴⁵ (los mártes.)
Oran.	los miércoles y sábados	> 4 tarde	> 3 ⁴⁵ (mártes viérnes.)

FERRO-CARRIL.		
Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	10 ⁴⁵ mañana.	4 ²⁰ tarde.
Tren-mixto.	5 ²⁵ >	8 ²⁰ noche.

DILIGENCIAS.			
Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche	12 1/2 dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 >	3 >
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 >	3 >
Idem á Aspe.	Idem de la Balseta.	9 >	2 >
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 >	2 >
Idem á Torreveja.	Posada de la Balseta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ.

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarriá, salen de las posadas de la Balseta, Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Di Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores que invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran

eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Curación núm. 63.476.—Saint-Romain-des lles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de fiez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Compert, Cura.

Curación núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uratra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los engorgamientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor. Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de botella de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20. rs.; dos libras, 34 reales, 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid

Baños de la Estrella.—Este acreditado establecimiento de baños de mar, situado en la playa del Postignet, entre los de *Diana* y *Neptuno*, es uno de los más concurridos en las temporadas balnearias por la circunstancia de hallarse en el sitio más limpio de la playa.

Sus espaciosas y cómodas habitaciones, así como la elegante forma del salón de descanso, en donde su entendido dueño ha colocado ocho magníficos cuadros de grandes dimensiones, pintados al óleo, representando escenas marítimas y bellísimos paisajes, llaman la atención de los concurrentes.

El servicio no puede ser más esmerado ni sus precios más económicos, pudiendo los señores bañistas utilizar los coches del establecimiento, que por una módica cantidad hacen el servicio de recoger á las familias en sus domicilios, trasladándolas al establecimiento y desde éste á sus respectivas casas después de haber tomado el baño.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan números 11 y 13, se vende el *Certámen literario* celebrado en esta capital el día 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

Anuncio.—Cantares y otras rimas que lo parecen por D. Juan Vila y Blanco.—Un cuaderno de 32 páginas en 8.º con dedicatoria y 138 cuartetas.—A un real de vellón el ejemplar. Se hallará en casa del autor, Angeles, 4 6, Alicante.

HISTORIA.

DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES.

Dice la *Crónica de Cataluña*: «Lo ocurrido fué deplorable, porque la autoridad municipal que presidía la mesa, demostró que no sabía cuáles eran sus deberes. La escena tuvo lugar en la alcaldía de Hostalfranchs, cuya mesa presidía don José Batllori. Al dar las nueve se abrieron las puertas del local, y los electores se encontraron con que se les había ahorrado el trabajo de tomar parte en la constitucion de la mesa interina, puesto que ya la hallaron constituida.

En el acto requirieron á un señor notario para que formulase la protesta legal, y presentóse el funcionario público con la medalla distintiva de su cargo. El artículo 30 del reglamento del Notariado, dice lo siguiente:

«Los notarios no darán fé de incidencias ocurridas en estos actos públicos presididos por autoridad competente, sin ponerlo antes en conocimiento de

la misma, pero ésta no podrá oponerse á que aquellos, después de cumplido aquel requisito, ejerzan las funciones propias de su ministerio.»

El artículo 120 dice: «La simple presentacion de esta medalla representativa del cargo, será bastante para que las autoridades y sus delegados ó dependientes auxilien al notario cuando lo solicitare, en el cumplimiento de las obligaciones propias de su cargo.»

«Hemos citado estos dos artículos para que se vea cuán desairado papel representó el señor teniente de alcalde.

El señor notario pidió la vena al señor Batllori, quien sin hacerle caso continuó diciendo: «Voto de Fulano,» «Voto de Zutano,» y metiendo papeletas en la urna como si tuviese prisa por dar salida al género. Entonces el funcionario público requirente hizo observar con tanta finura como energía, que se le debía atención por estar en ejercicio de sus funciones.

El señor Batllori continuaba metiendo votos en la urna, y anunciada la protesta por el señor notario, le dijo el señor Batllori que no siendo elector debía salir del colegio; y vuelta á meter papeletas. El señor notario hizo valer con tesón la ley, y el señor Batllori, que había perdido el tino, replicó que la ley era él (buena está la ley!), que el señor notario no era elector y que en el colegio sólo podían permanecer los electores.

El señor notario entonces replicó que él también representaba la ley y requirió el testimonio de los presentes respecto al comportamiento que con él observaba el señor Batllori, teniente alcalde y presidente de la mesa; y el señor Batllori, que no esperaba tanta energía y debió sospechar en aquel entonces si existía alguna ley á la que estaba faltando, acabó por decir al señor notario que hiciese lo que quisiese, pero sin prestarle la atención que se merecía y se le debía.

Los de la mesa ni siquiera levantaron la cabeza, y sus trajes revelaban su procedencia: municipales, policía ó empleados.

Esto se llama hacer elecciones. Esto ocurrió en la mañana del lunes. Por la tarde hubo otro abuso igual ó mayor que el anterior:

«Al despojarse la urna—dice la *Crónica de Cataluña*—resultó que salían 174 papeletas de ella, y que en las listas de votantes no aparecían mas que 166 nombres. Los constitucionales requirieron al señor notario para que formulase la correspondiente protesta contra tamaña informalidad.

Es indescriptible la presión ejercida durante el día, por la parte más humilde y baja, no de los elementos ministeriales, sino de los empleados. Los elementos ministeriales no existen en Barcelona. Los votos que en este sentido se

emitieron ayer se deben á los empleados, á los municipales y hasta á los difuntos. Un amigo nuestro oyó asombrado el nombre de un amigo suyo, fallecido hace tres años.»

«Vimos á un municipal, llamado Aragónés, luciendo su uniforme y arrastrando por la oreja á otros compañeros para que votasen. No es caso contingente han dado á los ministeriales los taberneros y panaderos del barrio, esperanzados de que obtendrán una rebaja en el encabecamiento, si votan al candidato oficial.»

«Iba el presidente definitivo á tomar posesion de su cargo, cuando á alguien se le ocurrió mirarle la cédula.

La cédula del presidente electo no tenía la firma del alcalde; era una cédula falsa. Algunos electores piden la prisión del señor Codoñer al presidente interino, señor Batllori: éste se niega á ello; á instancia de los electores el notario da fé de la negativa del señor Batllori, como de la falta de firma de la cédula.

El señor Batllori dijo que la falta de firma de la cédula era un descuido, y que mañana (hoy) quedaría subsanado. Los protestantes replican que habiendo terminado las horas legales de oficina, no había medio material de que la cédula fuese firmada. Sin embargo ni el señor Batllori, ni el señor Codoñer las tenían todas consigo, y contemplaban pálidos como cadáveres, como redactaba el notario el acto que firmaron como testigos los Sres. Baró y Guarro.

Un detalle: no se debe el triunfo á los agentes del Municipio; los de policía ocupaban también el sitio de la *luchay* trabajaban desesperadamente. Llamamos sobre ello la atención del señor Perez Cossio. Algunos de sus subordinados tomaban nota del nombre de sus electores y de sus viviendas—¿Para qué? Ello dirá.

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes exteriores.—Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etcétera, son algunas de las señales, por medio de las cuales, la corriente vital indica que está impregnada con corrupción, y reclama la purificación. Contestad á este reclamo con un curso de la *Zarzaparrilla de Bristol*, la esencia concentrada del mejor depurativo vegetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cástis terso y vigoroso reemplazarán la supuración y la inflamacion.

La saludable revolucion química producida en la sangre empozoñada, por este sencillo detergente, es uno de los fenómenos más sorprendentes en las operaciones de la medicina.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 93

sa con la propiedad particular, que antes de proceder al arranque y quema de las cepas, la ordena al propietario, y le deja espeditos recursos para protestar y alzarse del mandato, no vacila ante su resistencia; ejecuta el orden que dió, é indemniza con arreglo á derecho. Austria tampoco discute; obra con energía, descuaja el viñedo y lo paga por tasacion. Suiza los imita, pero abrumada por la penuria de su Tesoro, solo indemniza una parte del daño causado.

Lo que en España hay que evitar son reclamaciones por un lado, los abusos por otro. Para eso han de dictarse reglas precisas, han de decretar las Cortes la espropiacion forzosa por causa de la invasion, sin que los trámites pasen de sumarios, y ha de tenerse todo dispuesto para que la accion sea rápida, decisiva y enérgica. Para tener previsto cuanto se refiere á la tasacion, cree la Comisión que podrian adoptarse reglas parecidas á las siguientes, que vendrian á ser el desarrollo de la ley:

1.º Los Ayuntamientos formarán inmediatamente dos listas, una de mayores y otra de menores propietarios de viñedos, igual cada una á la mitad de los individuos que compongan el Ayuntamiento: cuando el número de de estos fuere impar, se añadirá una unidad para computar la mitad del número que resulte. Se entenderán por mayores propietarios los que tengan mayor extension de terreno plantado de viña, y por menores los que la tengan menor.

La lista de mayores propietarios comenzará por el mayor y continuará por los que le sigan en orden

92 VARIIDADES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.

creará un organismo sencillo, práctico y con suficientes facultades para obrar, en caso de invasion, con toda la energía que sea necesaria. Al efecto habrá comisiones provinciales en las capitales de provincia, y comisiones locales en los pueblos, que obren de comun acuerdo y tengan bien deslindado el círculo de sus respectivas atribuciones. Estas serán el vigilante centinela inmediato al campo, y de ellas partirá el primer aviso; la primera señal de alarma; aquellas ejercerán su accion mas general, porque abarca mas, mas eficaz, porque será mas poderosa, y la llevarán por medio de sus delegados al lugar invadido, reconociéndolo, declarando oficialmente invadida la provincia por esa calamidad pública, organizando la tasacion del suelo y daños para espropiar é indemnizar al propietario, dirigiendo los trabajos para el descuaje de los campos infestados y de una zona de precaucion que marcará al rededor, saneando los terrenos, y terminando las operaciones hasta lograr que la plaga no se propague y quede estirpada antes de llevar la ruina mas lejos del sitio donde apareció.

Aclaremos algo el gravísimo asunto relativo á la indemnizacion que la Comisión cree debe darse á los propietarios de los terrenos infestados. Medida es esta que tiene partidarios y enemigos, pero tratándose de una calamidad nacional, siendo el descuaje una medida de salud pública, relacionada con el beneficio general, que exige una violencia sobre la propiedad privada, no puede menos de ser aceptada por equidad, y aun por justicia. Alemania, tan respetuo-

FOLLETIN DE EL «CONSTITUCIONAL.» 89

fronterizas, conviene que las Diputaciones y los Ayuntamientos tengan provisiones de reserva de sulfocarbonato potásico para ocurrir con rapidéz á la desinfeccion del suelo donde pueda necesitarse. La recomendacion del cultivo de vegetales viscosos y el ensayo de los mantos de telas engrasadas para que, sirviendo de cebo y de trampa destruyan los insectos alados, no merece que nos detengamos en su discusion, pues que son medios destructivos de escaso alcance y menor efecto, como varios otros que, en gracia de la brevedad y de su escasa importancia, no mencionamos.

III.

De esta rapidísima ojeada sobre la plaga y los medios preventivos y destructivos que contra ella pueden emplearse, se deduce que para evitar el mal, para atajar su desarrollo si se presenta, hay que organizar de antemano las fuerzas del país, para que todas concurren armónica y simultáneamente al éxito, pues que todas se necesitan y á todos atañe directa ó indirectamente el mal. Se trata de preparar una batida general pronta á descubrir la plaga en el primer momento, apercebida para aslarla y destruirla, con tanto ardor por lo menos y dispuestos á tantos sacrificios como si se tratara de resistir una invasion que pusiera en peligro la integridad de la patria. Ni esfuerzo ni

Alicante 17 Setiembre de 1878.

UNA CARTA.

Nuestro querido amigo D. Rafael Terol ha dirigido á sus amigos y correligionarios de Elche la siguiente carta, que siendo de carácter político, trasladamos á nuestras columnas:

«Sr. D. José Rodríguez y demás amigos correligionarios.»

Mis queridos amigos: Existen hoy para mí dos deberes, uno político, y otro de particular afecto, que me obligan á dirigirles esta carta.

Honrado en dos distintas ocasiones con el cargo de diputado provincial, por el 2.º distrito de esa ciudad, procuré, con todos mis esfuerzos, cumplir la importante misión que á mi débil valer se confiaba; y al ofrecerme á ustedes por tercera vez sus bondadosos sufragios, á nadie debía parecer extraño que yo me apresurase á aceptar la candidatura que mis buenos amigos me ofrecían, y que el partido en general me señalaba, como elocuente prueba de la actitud política que el partido constitucional de España, tiene el noble orgullo de sustentar ante la nación y el trono.

Prueba elocuente, si; porque el partido constitucional sabía que había de ser duramente combatido en la lucha reciente por los elementos poderosos del gobierno, y decidió, no obstante, sacrificar el digno amor propio de los elegidos entre sus filas, probando así, de la manera más definida, que no es su retraimiento el que le aleja de las esferas de la pública administración, sino la decidida voluntad de los que, diciéndose amantes de un gobierno representativo y parlamentario, hacen del poder herencia propia, y abusando de la fuerza que le dá su situación, desheredan y pretenden humillar al partido que, dentro del credo monárquico, es en España el más importante y poderoso.

Acepté, pues mi candidatura, conociendo de antemano la clase de combate que se me presentaría, con el deseo profundo de merecer la amistad de ustedes, y de hacerme digno del partido á que tengo la honra de pertenecer; y lo que hoy llaman algunos mi derrota, es para mí el triunfo que más me enaltece, porque sacrificando mi amor propio, he probado á ustedes mi particular afecto, y á mi partido mi abnegación.

Con estas dos nobles ideas, yo hubiera permanecido al frente de mi candidatura hasta el día del escrutinio, para poder probar, dentro de la derrota misma, á cuánto alcanza y cuánto puede una decidida voluntad; pero ustedes lo saben bien, amigos míos,—la lucha, que empezó por un escándalo, siguió por el camino de la arbitrariedad y de la violencia, y yo, ni quería ni de-

bia consentir que mis amigos se expusieran á las iras de aquellos que para conseguir sus fines, ni tienen consideración que les contenga, ni encuentran ley que los refrene.

En vano, en vano, amigos míos, después de mi retirada, el señor Alcalde de esa ciudad se impuso á sí mismo la pena que sin duda le causaría el tener que negar bajo su firma las medidas por él tomadas y comprobadas con certificados de sus mismos subalternos; en vano también dos escritores, amigos sin duda de un periódico oficioso, han tenido la bravura de pretender ofenderme, escuchados con su incognito, achacándome fingidas enfermedades que solo han existido en su mente desdichada; y en vano en fin ese periódico mismo, entusiasta trovador de sus patronos, ha querido elevar al quinto cielo una legalidad que solo hemos podido ver escrita en el papel sufrido de una famosa circular; nosotros hemos acudido con nuestra frente erguida al tribunal inexorable de la pública opinión, y no es el gobierno, ni son sus delegados, los absueltos en su sentencia ejecutoria.

Escriman pues contra mí su feliz pluma esos fieles cronistas, que en pareja ha encontrado el periódico oficioso; digan que Elche no me conoce ya, no obstante de que, según ellos mismos indican, tuvieron la bondad alguna vez de ofrecerme sus sufragios; si mía fué tal honra, cuya será la gloria de haber cambiado de opinión tan fácilmente; pero al esforzar los cantos que declaran mi derrota, fijen sus ojos en los números que no engañan, y al ver que eran MIL Y DOSCIENTOS los electores del distrito, la humilde cifra de TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO que han podido obtener, apagará su voz al entonar su triunfo; TAL VEZ LOS OCHOCIENTOS SETENTA VOTOS que le faltan, los desdeñaría el gobierno satisfecho con su exigua minoría!

Sólo un detalle, amigos míos: necesito rectificar entre las muchas cosas que se ha servido escribir acerca de mí en el periódico «La Provincia», UN ELECTOR INDEPENDIENTE.

Dice este buen señor, que yo tomé plaza de enfermo cuando siendo diputado provincial, se trató ante la Diputación, del establecimiento en Elche de la capitalidad del Tribunal de Partido, recayendo acuerdo negativo sin que apareciese en el acta la menor protesta de mi parte.

Todo esto es tan gratuito como mal intencionado: jamás he p etestado enfermedades, y mucho menos cuando se trata de cumplir obligaciones.

Es cierto que cuando se trató en la Diputación del tal asunto, yo no concurrí á aquellas sesiones que fueron de las últimas; y no concurriendo, mal podía consignarse

mi protesta; pero la verdadera causa de aquella ausencia, acreditada el interés que siempre me han merecido los negocios de esa localidad.

La Diputación, debía conceder unas pensiones en favor de artistas, hijos de la provincia, dedicados á la pintura. El Sr. D. Luis Lorente, primer teniente de alcalde de esa ciudad, y mi amigo el Sr. D. Aureliano Ibarra, me recomendaron eficazmente para estas pensiones, á dos hijos de Elche, artistas de mérito; yo di á estas dos recomendaciones la importancia que para mí tenían, y pedí con especial empeño dos pensiones para los dos hijos de Elche: pero todo mi interés vivísimo se estrelló contra la abierta negativa del Sr. Maestre, Presidente de la Comisión, que me manifestó tenía ya compromisos establecidos para la concesión de las pensiones. Esto, que yo creí y creo aun poco equitativo, dió lugar á mis sentidas réplicas, que presencié el empleado en la secretaría de la Diputación, D. Miguel Lorente; y habiendo yo hecho crítica y decisiva aquella cuestión, en la que fui decididamente desatendido, me retiré de las últimas sesiones de la Diputación, durante las cuales, tuvo lugar el acuerdo negativo sobre el Tribunal de Partido.

¿Comprenden ustedes ya, amigos míos, toda la fidelidad que existe en el relato de ese señor elector independiente?

No envidien ustedes pues, esa negativa independencia, y en estos momentos expresivos de una derrota que me honra, sirvanse aceptar la mas firme seguridad de la consideración y el cariño que les profesa su amigo y correligionario,

Rafael Terol.

QUIJANO.

Veinte y cuatro años hace que murió el excelentísimo señor don Trino Gonzalez de Quijano, consagrando los últimos días de su vida á la más santa de las virtudes, á la caridad.

Grande fué el sacrificio que hizo por el pueblo de Alicante, pero el pueblo de Alicante lo comprendió así, y apesar de que el tiempo todo lo borra, no ha sido parte á arrancar del corazón de los hijos de esta ciudad generosa, la inmensa gratitud que siente hacia el que ha convenido en llamar su mártir predilecto. Y la prueba de lo firme que es su gratitud, nos la dió ayer, acudiendo primero á nuestra magnífica basilica á orar por el eterno descanso de tan insigne patrio, y después á honrar su sepulcro, depositando en él coronas, y expresando su dolor por los labios de los poetas, intérpretes de sus paisanos,

que cantaron, como vienen haciéndolo hace veinte y cuatro años, las virtudes del mártir y el agradecimiento del pueblo.

Las honras fúnebres se celebraron á las diez de la mañana con la solemnidad de costumbre, pronunciando una sentida y elocuente oración fúnebre nuestro distinguido amigo el canónigo D. Antonio Ibañez, predicador de S. M. y del Excmo. Ayuntamiento.

El orador habló de las virtudes cívico-religiosas de Quijano y de la gratitud de los alicantinos hacia su bienhechor, y describió con gran sentimiento el cuadro de desolación que ofrecía esta ciudad durante el cólera de 1854, y tan sentido fué su discurso, que más de una vez conmovió al auditorio, que le escuchaba enternecido.

Por la tarde tuvo lugar la solemnidad cívica, saliendo de las Casas consistoriales el Ayuntamiento precedido por las autoridades civiles y militares y de una numerosa comitiva, compuesta de todas las clases de la sociedad, detrás de las cuales iba la banda de la Beneficencia tocando marchas fúnebres. Al llegar al mausoleo colocó en él el señor Gobernador civil una corona en nombre del pueblo agradecido, pronunciando despues un sentido discurso, que fué aplaudido por las numerosas personas que rodeaban el mausoleo.

Acto continuo se leyó la siguiente alocucion del señor Alcalde constitucional.

«Alicantinos: Han trascurrido veinticuatro años desde el en que nuestra patria se vió afligida por el cólera, y aun honramos con oraciones y siemprivas al ilustre patrio que consoló al pueblo en aquel infortunio. Y es que el aniversario que celebramos en este día ni trae á la memoria una fecha de odios y venganzas, ni evoca el recuerdo de uno de esos genios que, por satisfacer bastardas ambiciones, conquistó una gloria pasajera imponiéndose á los pueblos con el estruendo de las armas.

El hecho que hoy conmemoramos es una apopeya de amarguras y de heroísmo: una Ciudad que sufre las angustias de la muerte, y un hombre que, prescándole consuelo en su gran tribulación, sucumbe víctima de la heroica caridad que atesoró su alma. Hé ahí, Alicantinos, el suceso cuyo recuerdo nos congrega en torno de este Monumento que proclama en sus piedras la inmortalidad de QUIJANO, varon insigne que apareció entre nosotros para salvar á Alicante de una gran catástrofe.

Los que sobrevivimos á la epidemia de 1854 y presenciamos los hechos extraordinarios del mártir de su abnegación, jamás evocaremos su memoria sin enviarle el testimonio de nuestra gratitud, por el gran bien que generoso nos

dispensara. Por eso, Alicantinos, al visitar en este día ese sepulcro que guarda los restos mortales de aquel héroe, se descubre toda frente, se olvidan las disensiones, se estinguen los odios y se acallan los recelos; por que aquí, en este sagrado recinto, no domina más que el pensamiento de glorificar las cenizas que descansan en esa tumba, y el de referir á nuestros hijos aquella epopeya de lágrimas y dolores, para que practiquen el bien con el ejemplo de QUIJANO.

Al perseverar, pues, en tan laudable propósito, y al venir aquí un año y otro con las flores que acabamos de depositar en ese Mausoleo, aprendamos las lecciones de amor y de caridad que enseñan sus mármoles; y de esta suerte germinará en nuestros corazones el civismo que tanto enalteció á QUIJANO, para labrar la dicha de esta Ciudad querida á quien desea y procura vuestro Ayuntamiento toda suerte de prosperidades.

Alicante, 16 de Setiembre de 1878.—El Presidente de la Corporacion Municipal, T. José Javaloyes.»

Acto continuo se leyó una bellísima composición debida á la pluma de D. Juan Vila y Blanco, decano de los poetas alicantinos.

Así honran los pueblos generosos las virtudes y el mérito de los grandes hombres.

Decia un elector independiente, en el periódico ministerial correspondiente al domingo, lo siguiente:

«Se presentó candidato á la Diputación Provincial por el segundo distrito de esta población, el joven letrado don José de Rojas y Galano, hijo del señor Conde de Torrellano, primer contribuyente de esta jurisdicción; y apenas se tuvo noticia de ello, cuando no solamente la situación gobernante, sino personas de distintas procedencias políticas y otras muy indiferentes, aplaudieron y aprobaron esta candidatura.»

¡Pues vaya si habria aplausos! Figuréanse nuestros lectores que los votos de aquel distrito son MIL Y DOSCIENTOS; y entre la SITUACION GOBERNANTE, las personas de distintas procedencias políticas, y otras muy indiferentes, aplaudieron TRES-CIENTOS VEINTE Y OCHO individuos votantes; de manera que, ó sobran palmadas, ó faltan OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS aplaudidores.

La cuenta no marra.

El ilustrado CORRESPONSAL de la ilustrada «Provincia», escribía una carta el domingo, y decia á nuestro colega ministerial estas ilustradas palabras:

«Es necesario revestirse de una gran paciencia para leer con calma lo que dicen los periódicos de esa localidad, pues NO HAY UNA PALABRA DE VERDAD EN TODO CUANTO AFIRMAN.»

¡Muchas gracias, señor corresponsal! ¡Y que Dios le conserve la lengua tan clara!

Nosotros ya hemos cumplido; ahora les toca dar las gracias á «El Graduador» y á «La Provincia», que tambien son periódicos de la localidad.

recurso alguno han de parecer grandes para esto. Y no cree la Comisión que ha de hacerlo todo el Gobierno; antes al contrario, le felicita por haberse adelantado á los de otros Estados, publicando la útilísima instrucción de 20 de Junio de 1875, y dictando las medidas á que ya se ha referido, y se felicita á su vez de los altos propósitos de que se manifiesta animado (1). La Comisión entiende que al Gobierno compete la organización de los trabajos; ¿Cuántos y cuáles han de ser estos? Veámoslos.

Interesa grandemente preparar el conocimiento de la enfermedad y de sus remedios, y para ello es preciso redactar, imprimir y circular por los pueblos los siguientes folletos:

A.—Una instrucción sobre el mejor método de cultivo, y abonos mas apropiados para robustecer los viñedos y resistir la invasión de la *Phylloxera*.

B.—Instrucción sobre el modo de descubrir la *Phylloxera*, aspecto de la planta atacada y del insecto, sus propiedades, metamorfosis, estados y costumbres. Se acompañarán los grabados y figuras necesarias.

C.—Instrucción sobre los medios preventivos poco

(1) En prensa ya el presente dictamen. llega á nuestras manos el interrogatorio formulado por la Comisión general, reunida en Madrid bajo la presidencia y por la iniciativa del señor Ministro de Fomento. Examinadas las quince preguntas propuestas, tiene la Comisión el placer de haber anticipado sus contestaciones en este dictamen, en el cual, bajo forma distinta, y en otro orden, las dá á resultar todas, con arreglo á su criterio.

costosos y más eficaces de los empleados hasta hoy, y manera de usarlos.

D.—Instrucción sobre los semilleros de vides americanas, inertos y cultivo de estas.

Se completaría el conocimiento de la plaga distribuyendo tambien preparaciones microscópicas de la *Phylloxera*, para que las personas instruidas, peritos, profesores, médicos, farmacéuticos y agricultores ilustrados, puedan enseñar á los cultivadores el modo práctico de conocer el insecto, con solo el auxilio de una lente. Los establecimientos de enseñanza del Estado, Provincia y Municipios deben contribuir á esta propaganda, prestando su material, ó dando sesiones públicas y prácticas.

La creación de viveros para educar plantas de las mejores castas americanas, y la distribución gratuita de buenas semillas, por el Estado y las Provincias, favorecería mucho la propagación de esa reserva, tan necesaria en caso de invasión. Tambien el Gobierno de Baden reparte gratis la semilla, y el de Austria tan solo cobra un real por cada 10 gramos (1).

Para servir de intermediario entre el Gobierno central, de donde emana la acción, y el viticultor, se

(1) El ilustrado doctor Otto Wolfenstein, director de la Estación agronómica de esta ciudad, ha mandado traer, de su cuenta algunas cantidades de semillas de las mejores castas americanas, que distribuye gratuitamente á los agricultores. Es digno de todo género de aplausos el entusiasmo y desprendido proceder del doctor alemán, y lo recomendamos á la gratitud del país.

hasta completar el número. Si para completarlo fuese necesario incluir á alguno ó algunos que posean igual extensión de viñedos que otros que ya no tengan cabida en la lista, se preferirá á los que paguen mayor cuota de contribución de inmuebles.

La lista de menores propietarios comenzará por el menor de todos, é irá ascendiendo por los que le sigan en mayor extensión de viñedo hasta completar el número. En caso de que para completarlo sea preciso recurrir á varios que posean igual extensión de viñedo, serán preferidos los que paguen menor cuota de contribución de inmuebles.

Los Ayuntamientos se ajustarán al formar estas listas al resultado de las amillaramientos ó padrones. Cuando no existan estos, ó por ellos no pueda venirse en conocimiento de los viñedos existentes y de sus dueños, formarán las listas asociadas á un número igual de mayores contribuyentes, con arreglo á los datos que puedan adquirir.

2.ª Apenas haya sospechas fundadas ó menores indicios de la existencia de la *Phylloxera* en una provincia, el Gobernador dispondrá que en un plazo que no podrá exceder de ocho dias, se convoque en todos los pueblos á los comprendidos en la lista de mayores y menores propietarios de viñedos, quienes reunidos bajo la presidencia del Alcalde, procederán á nombrar un perito labrador y un sapiente, residentes en el mismo pueblo ó en alguno de los mas próximos.

Si los mayores y menores propietarios de viñedos que deben ser convocados no residieren en el pueblo

Dicen, pero no sabemos si será cierto, que en la comision permanente de nuestra Diputacion provincial, se va á formar un mapa nuevo de nuestra provincia; y que segun el croquis dibujado por el señor Presidente, las poblaciones figurarán en el mapa segun su categoria ó importancia, en esta forma:

- BIAR..... Sitio Real.
GUADALEST. Castillo inexpugnable.
ELDA..... Capital de la provincia.
BENISA..... Ciudad aliada.
BENIDORM..... Plaza fuerte.
ALCOY..... Ciudad impermeable.

El jueves último publicamos un suelto escitando el celo del Ayuntamiento, para que atendiese al coste de unas obras que hay necesidad de verificar en el Monasterio de la Santa Faz, é invocáramos para ello el honoroso título é indisputable derecho de patronato que ejerce aquella corporacion por que es la ciudad de Alicante la fundadora y patrona del espresado Monasterio, segun lo atestigua la lápida que existe en el centro del presbiterio de su Iglesia.

Nuestro colega «La Provincia» publicó tambien, el viernes inmediato otro suelto consignando con tono magistral, que el Sr. Alcalde habia ya escrito el 10 de los corrientes á la Abadesa de la comunidad ofreciéndole quinientos reales vellon para las indicadas obras.

Omitimos continuar extractando el resto del contenido del suelto porque vamos á hacer una breve pero exacta relacion de lo ocurrido, á fin de que nuestros abonados juzguen con la debida imparcialidad.

Hace unos dos meses que la respetable superiora del indicado Monasterio, se dirigió al Sr. Alcalde, manifestándole la necesidad que habia de que se llevasen á efecto algunas obras en el edificio, y suplicaba que se atendiese á su coste por el Excmo. Ayuntamiento.

El 8 del actual, en que se escribió el suelto que por la abundancia de material no pudo publicarse hasta el 12 todavia no se habia contestado á la superiora y... ¡que casualidad! en ese mismo dia 12 se dijo á la Madre Abadesa que podia encargarse una persona de su confianza que pasase por la depositaria del Excmo. Ayuntamiento á recoger quinientos reales para las obras.

dad há de verse en un conflicto, por que há de procurar adquirir el total de la suma ó importe de las obras; y esto, permitásenos consignemos, que no parece justo, porque si hay necesidad de hacer reparaciones en el Monasterio, al patrono del mismo corresponde atender á esa obligacion; pues ese título, y el derecho que por él se obtiene, no han de limitarse á solo su representacion en los actos públicos ó oficiales y al cumplimiento de ciertas ceremonias ó formalidades que la ejecucion de esos mismos actos exige; son más amplios. é imponen otras obligaciones; los de atender á la conservacion del edificio y á las necesidades del Monasterio por que Alicante es patrono de la casa comunidad, y templo; y en prueba de esto y del celo que siempre han demostrado los municipios, reproducimos á continuacion un párrafo que en su página 93 consigna La Crónica de esta poblacion, que se está publicand.

«Como una prueba mas que justifica el interés con que nuestro Ayuntamiento atiende á los deberes que le impone el patronato que, desde su fundacion ejerce en este Monasterio, deber nuestro es dejar anotado, que en el año 1875, declarada en estado ruinoso la pared que cierra el edificio por la parte fronteriza á las huertas del término de San Juan, acordó entregar tres mil reales vellon á las monjas, para que desde luego procediesen á reconstruirla.»

Hé aquí las cantidades recaudadas en la caja de esta Administracion Económica, por todos los ramos de hacienda, á escepcion de operaciones del Tesoro.

Table with 2 columns: Reales, Cts.
Ingresos por Rentas públicas y renta de bienes desamortizados: 251.502 33
Por el empréstito nacional de 175 millones de pesetas: 68
Por participes de las contribuciones: 123.859 60
Total: 375.429 93

Parece que en el pueblo de Dolores ha tenido lugar cierto incidente bastante desagradable entre el Juez municipal y un comisionado de apremio nombrado por uno de los centros oficiales de esta provincia, sin que positivamente se sepa por parte de quien está la razon. Procuraremos adquirir mas datos y si conviene los transmitiremos á nuestros lectores.

Ha ingresado provisionalmente en el Hospital de San Juan de Dios, el demente Joaquin Lopez, vecino de Málaga, que ha sido remitido á España por nuestro Cónsul en Oran; cuyo representante há dispuesto tambien el envío á esta Ciudad de la niña Isabel Flores, por haber quedado desamparada en dicho punto, y se ha dispuesto su ingreso en las Casas de Beneficencia.

NOTICIAS GENERALES.

A últimos de la próxima semana regresará la corte al Escorial.

—El vapor correo para la Habana saldrá el dia 20 del puerto de Santander.

—El sábado conferenció el Sr. Bugall con el Presidente del Consejo de ministros.

—«Hasta despues que regrese el señor Cánovas del Castillo de su proyectado viaje á Rio-frio, no se celebrará consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.»

—El ayuntamiento de Gijon ha sido condenado al pago de 22.997 pesetas por faltas en el uso del sello del Estado.

—En el vapor-correo de Canarias, que fondó el jueves en Cádiz, llegó el capitán general de aquellas islas que viene en uso de licencia á tomar baños en un establecimiento de la península.

—El periódico La Paz, que fué condenado por el tribunal de imprenta á 30 dias de suspension y que se publicaba ocho veces al mes, no extinguirá su condena hasta el día 18 de diciembre próximo, por haberse considerado la suspension por números, y no por dias, segun resolucion gubernativa.

—Habla un periódico de la posibilidad de que el Sr. Villalva sea nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

—Parece que á mediados de octubre próximo debe regresar á Madrid el ex-general D. Juan Contreras.

—Ha sido condenado á diez dias de suspension El Pomento de Ordenes.

—Los agentes de orden público denunciaron anteayer al Juzgado de Valencia á un sacerdote que promovió un ruidoso escándalo en la calle de la Concordia, permitiéndose abofetear á una hermana carnal, á la que maltrató cruelmente.

—Con fecha 10 de este mes ha suspendido por quince dias el gobernador de la Corona á El Nubiero de aquella ciudad, y con fecha 12 á la revista de Santiago La Reforma. no sabemos por cuanto tiempo. El Telegrama de la Corona tambien sufrió el jueves la multa de 25 pesetas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 14.—Un despacho de Berlin, publicado hoy por el Morning-Post, da cuenta de haberse descubierto en aquella capital un complot contra la vida del Emperador Guillermo. El corresponsal del Morning-Post añade que se han efectuado algunas prisiones. Ni en los círculos oficiales, ni en la embajada de Alemania hay noticia alguna que confirme las del periódico citado.

Berlin 14.—La comision que ha de examinar el proyecto de ley contra el socialismo se compondrá de ocho conservadores, ocho del centro ocho liberales nacionales, tres progresistas y tres socialistas. El lunes comenzará la discusion.

Constantinopla 14.—La Puerta va á nombrar representantes diplomáticos en Rumania, Servia y Montenegro.

Está lejos de ser un hecho la ruptura con Grecia.
Viena 14.—Continúa el desarme de los pueblos en el distrito de Banjaluka. Calculase en 15.000 el número de insurrectos que ocupan la region N. E. de las provincias, y en 7.000 los de Livno.

So ha dicho que el gobierno pensaba reclamar de las potencias co-signatarias una ocupacion colectiva. Esto no tiene hasta ahora ningun fundamento.

La cancilleria rusa ha dirigido una nota á los Principados, recomendandoles estricta neutralidad en la lucha de que son teatro las provincias ocupadas por Austria. Rusia entiende que esta ocupacion será provisional, porque una anexion no autorizada por el tratado de Berlin lesionaria derechos internacionales.

Roma 14.—Su Santidad no goza estos dias de muy buena salud. Anteayer y ayer hubo que suspender las audiencias. Hoy se encuentra mejor.

Ocupándose la Congregacion de los cardenales en las negociaciones pendientes con Alemania, han convenido en que debe reclamarse el restablecimiento de la Constitucion prusiana de 1850.

Paris 14.—El duque de Aosta vendrá á presenciar la distribucion de premios. Aumenta mucho la afluencia de gentes. Treinta trenes de recreo han traído en las últimas veinticuatro horas un número considerable de viajeros.

En la gran revista de mañana acompañarán al mariscal Mac Mahon varios jefes y oficiales españoles.

Londres 14.—El Morning-Post publica un telegrama de Berlin diciendo que Austria, en vista de las dificultades experimentadas para la ocupacion de Bosnia, pedirá la cooperacion de las potencias para una ocupacion comun.

Nueva Orleans 14.—Ayer solo hubo 58 defunciones en esta capital, 93 en Menfis y 31 en Wicksburg.

Nueva-York 14.—El discurso pronunciado por el presidente en Chicago declara justas y leales las medidas financieras tomadas por Mr. Sherman. Desaprueba la intervencion de la legislatura en la cuestion de circulacion monetaria.

Viena 14.—Los despachos oficiales recibidos de Bosnia han causado vivísima inquietud.

Las pérdidas austriacas delante de Bihais son de 98 muertos, 400 heridos y 35 dispersos.

Los rumores referentes á la guerra inminente entre Turquía y Grecia carecen de fundamento.

Lisboa 14.—Hoy han llegado á esta capital el Rey D. Fernando, su esposa y el duque de Coimbra.

Paris 14.—Bolsa: 3 por 100 frances, 77-25; 5 id., 113; exterior español, 14; amortizable, 31 1/4; consolidado, 95 3/16.
Bolsin: interior, 13 3/16; exterior, 14 1/2; amortizable, 31 13/16.

GACETILLAS.

La Lira.—Sociedad de conciertos bajo la direccion de D. Pablo Gorjé. Esta noche tendrá lugar el concierto 23 y 3.º de abono de la 3.ª serie, ejecutándose varias piezas del repertorio.

Súplica atendible.—Ha desaparecido del campo de Elche, una mujer casada, dejando en el abandono al marido y tres hijos pequeños, y como éste es un pobre jornalero sin otros medios ni recursos para atender á su subsistencia que el producto de su jornal, ha acudido á la autoridad superior de la provincia, suplicando el ingreso de sus hijos en las Casas de Beneficencia.

Homeopatía.—El acreditado médico homeópata, Doctor D. Justo Juez y Sirvent, especialista en el tratamiento de las enfermedades crónicas, recibe

consultas en su casa habitacion, calle de Calatrava, número 9, los jueves de cada semana de 12 á 5 de la tarde y los viernes de 10 á 2.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sánchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Moraf, Victoria, Carolina, Aljau, Boyal, Vista Alegre espumoso y Coñac se expendn por cajas y botellas por sus únicos agnates en esta J. L. Raymundo y compañía.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor inglés Fitzzeclarome, c. Hursy, de Cardiff, con carbon.
Balandra Alicante, c. Forner, de Barcelona, con efectos.
Laud María Concepcion de los Angeles, c. Quesada, de Torrevieja, con sal.

Vapor inglés Jubileo, c. Amnstrong; de Cardiff, con carbon.
Laud Joaquinito, c. Fibla, de Benicarló, con pipas vacías.

Vapor inglés Bear, c. Jacson, de Grangenont, con carbon.
Bateo italiano Annita, c. Luposini, de Marsella, con pipas vacías.

Pol. gol. francesa Rondine, c. Danoy, de Marsella, con trigo.
Balandra San Antonio, c. Moll, de Altea con lastre.

Vapor Union, c. Bosch, de Ibiza, con efectos.
Vapor Tajo, c. Roig, de Málaga, con efectos.

Laud francés Cuatro Setiembre, capitán Albona, de Orán, con carbon.

DESPACHADOS.

Laud Irene, c. Costa para Barcelona, con efectos.
Vapor Tajo, c. Roig, para idem, con idem.

Laud Union, c. Viciens, para Palma, con lastre.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 16 de Setiembre de 1878.

Table with 2 columns: Observations, Values.
Barómetro: 764.45
Termómetro: 28,2
Viento: S. E. Brisa.
Atmósfera: Nubes.
Mar: Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra: 33,4
Idem mínima durante la noche: 16,4
Irradiacion nocturna: 2,88
Evaporacion en milim.: 2,88

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Cornelio.
SANTO DE MAÑANA.—San Lamberto.

CULTOS.
Martes.—En las Agustinas, á las siete, misa de renovacion, y por la tarde, trisagio.

ALICANTE.
Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Articulos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas

Botiquines alopatícos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higienico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Articulos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, cliso-pompas, geringas de tondones, cánulas, irrigadores, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Gagan tela ó plancha; irrigadores, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Gagan tela ó plancha; irrigadores, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Gagan...

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se diguen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrerros con música, petacas, carteras, portiers, abajadores, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos...

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX. Publicase el dia 1.º de cada mes. No se admiten suscripciones por menos de un año. Mercé á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y la elegancia, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que pertenecen á cualquier persona ejecutar todas las toilette publicadas; los modelos de tapicería elaborados de una admirable perfeccion y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de crochet, redicilla, guipure, punto de media, peinados, vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Consejero de las damas et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

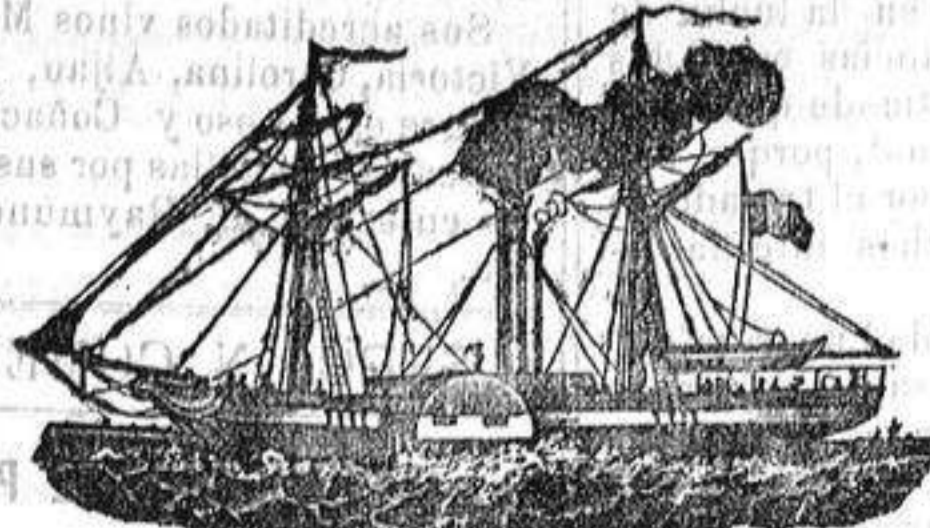
FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE. Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE. Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitimo de Ricord. Píldoras de Morison. » de Monserrat. » de Haut. Panacea Swains. » de Brandert. Zarpaparrilla de Bristol. » orientales. » de Colbert. » saluíficas de Franc. » preparada en esta oficina. » azucaradas de Bristol etc. etc. Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

L'ELEGANCE PARISIENNE. PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA. 1.ª Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudas y patrones.—Un año, 440 reales; seis meses, 62 rs. 2.ª Edicion.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, agudas y patrones cadames.—Un año 240 rs. 6 meses 120 rs. NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

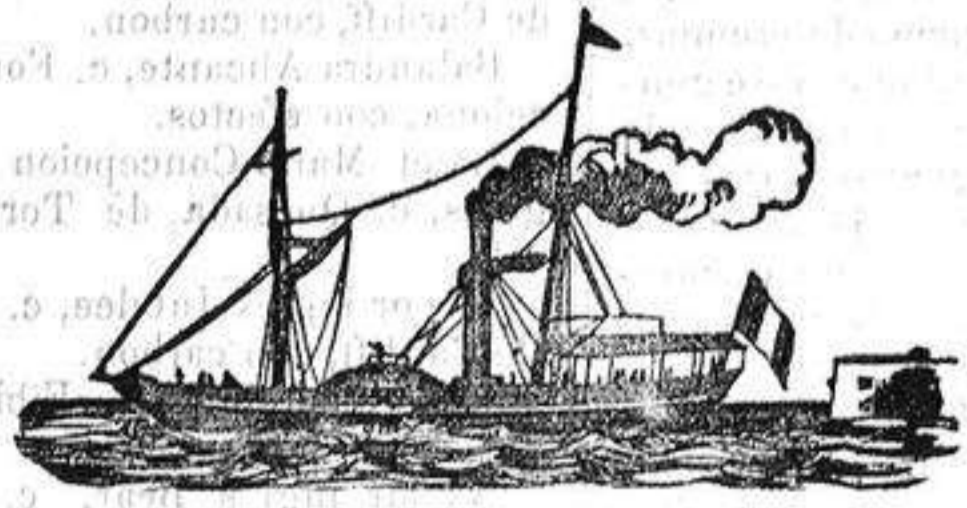
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
 De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
 De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.



De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
 De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
 VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES
 ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,
 Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
 Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica
 DE DON JUAN R. HERNANDEZ,
 calle Mayor, núm. 22, Alicante.

BÁLSAMO DE PEICLER PERFECCIONADO.

Este bálsamo que siendo legítimo produce tan seguros resultados en las que maduras, úlceras, heridas, oftalmías, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos, etc., le valió á su autor un privilegio exclusivo.
 Despacho legítimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja según la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.
 También se encuentran en este establecimiento el tan conocido Bálsamo Arroult para la curación de los golpes y heridas, el de Ojeda cicatrizante y la tintura de Arnica cuyas propiedades son bien conocidas.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

COTIDIANAS,
TERCIANAS Y CUARTANAS

Curación radical sin temor á las recidivas, con el Elixir Tónico Fefriburgo del Licenciado D. Luis Mas y Font. Esta prodigiosa preparación que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo, y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuánto más rebelde se esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina;) y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

Gran depósito de camas de hierro
 maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

HUMORES Y ESCROPULAS.

Todos los vicios humorales que poniendo la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitismo, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los aórtas, res de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal todado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstanca alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal todado, frasco 46 reales, y las píldoras idem, frasco 46, reales. El jarabe de nogal todado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal todado para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyección de nogal todado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por ajeño que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal todado, frasco, 46 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristóbal, número 12 y D. José C. Bellido, plaza de Isabel II

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN y KEMP,
 NUYVA-YORK.
 L A



Zarzaparrilla
 DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre.
 Segurantz ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras incurables, perniciosis, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

PETRÓLEO REFINADO
 DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 70 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.
 Para consumo caja de 2 latas 98 rs

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la colección del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868.

Sétima edición corregida y aumentada
POR DON JOSE REUS
 Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PRECIO, 46 REALES.

ABANICOS.
 De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

TISIS.

Café Mollen del Canadá.
 Gran descubrimiento debido á la ciencia, único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Depósito central: Pez, 19, 3.º, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Siendo de más de 5 paquetes, se hace el 25 por 100 de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, Plaza de Isabel II.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

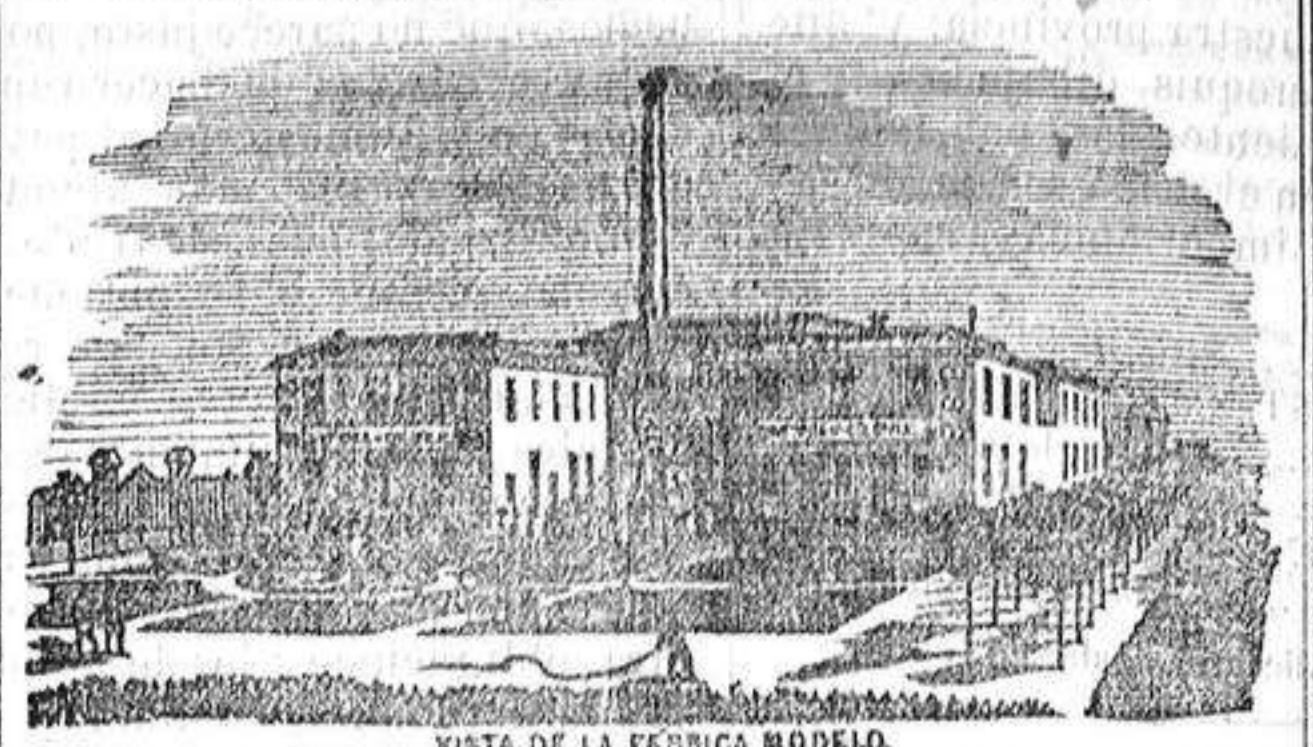
BUQUES DE VAPOR.

Isla Cristina.
 Saldrá de este puerto el 47 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella, Ljorna y Génova.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

El tercer Barreras.
 Saldrá el 47 del corriente para Málaga, Cadiz, Vigo, Coruña Ferrol. Rivadeo Gijon Santander Bilbao y San Sebastian.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Vapor francés Ville de Brest
 Llegará á este puerto el día 22 del corriente y saldrá el 24 para el Havre admitiendo carga y pasajeros.
 Consigdatario P. Maignon, Prim, 26;

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
 once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
 antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
 Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcanísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

MANUAL
GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO
 DE LA
PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace, constar su posicion geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, estension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadrada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

A LOS SEÑORES
VETERINARIOS,
AGRICULTORES
Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.
TÓPICO
FUENTES.
 3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudicaciones, exostosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. Ex. Madrid: M. Navarro, Atocha, 131.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Ulzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por % concedido por el autor.

¡NO MAS ARRUGAS!
EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfeado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservación de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN.
 plaza de Isabel II, número 11, 2.º

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE
 Telégrafos. Infantería.
 Aduanas. Caballería.
 Topógrafos. Administración Militar.
 Infantería de Marina. Artillería.
 Escuela Naval flotante. Ingenieros Militares.
 Artillería de la Armada. Estado Mayor del Ejército.